

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

**69****MADRID NÚMERO 79**

## EDICTO

Dña. Isabel Lozano Bruna, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 79.

Da fe: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento Familia. Divorcio contencioso número 530/2019 contra D. Orlando Nieves Cabrera, en los que se ha dictado, en fecha 2 de julio de 2020, sentencia.

En atención al desconocimiento del actual domicilio del demandado D. Orlando Nieves Cabrera y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 497.2 de la LEC, se ha acordado notificar la citada resolución por edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El texto completo de la resolución que se notifica está a disposición del interesado en la Secretaría de este Tribunal.

En Madrid, a 17 de julio de 2020.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/18.661/20)

